

DECRETO 2505/1973, de 28 de septiembre, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Enrique Gutiérrez Ríos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, a propuesta del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Presidente efectivo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Enrique Gutiérrez Ríos. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JULIO RODRIGUEZ MARTINEZ

ORDEN de 30 de agosto de 1973 por la que se nombran en virtud de concurso de traslado Catedráticos numerarios de «Dibujo» de Escuelas Normales del Magisterio en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica de Palencia a don Carlos Cureses Valdés, de la de Lérida 1.ª a doña Rosa Gratacos Masanella, y de la de La Laguna a don Rafael Bosch Asensi.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de vacantes de Catedráticos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, y, teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los Catedráticos que se mencionan, que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto,

Primero. Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica que se citan, a los señores que se mencionan:

Don Carlos Cureses Valdés, Catedrático numerario de «Dibujo» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Palencia, procedente de la de igual clase de Granada.

Doña Rosa Gratacos Masanella, Catedrática numeraria de «Dibujo» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Lérida 1.ª, procedente de la situación de excedencia.

Don Rafael Bosch Asensi, Catedrático numerario de «Dibujo» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de La Laguna, procedente de la de igual clase de Burgos.

Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos que por la presente Orden se les confiere el 1 de octubre del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 1 de septiembre de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedráticos numerarios de «Francés» de Escuelas Normales del Magisterio en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica de Madrid «Pablo Montesino» a doña María de los Angeles Bueno Martínez, y de la de Madrid «María Díaz Jiménez» a doña María Antonia Martín Doblado y se declaran desiertas las restantes cátedras.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de vacantes de Catedráticos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, y, teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los Catedráticos que se mencionan, que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio,

en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica que se citan, a los señores que se mencionan:

Doña María de los Angeles Bueno Martínez, Catedrática numeraria de «Francés» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «Pablo Montesino» de Madrid, procedente de la de igual clase de Segovia.

Doña María Antonia Martín Doblado, Catedrática numeraria de «Francés» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «María Díaz Jiménez» de Madrid, procedente de la de igual clase de Guadalajara.

Las interesadas deberán tomar posesión de los nuevos destinos que por la presente Orden se les confiere el 1 de octubre del año en curso.

Segundo. Declarar desiertas las cátedras de Francés de las Escuelas de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona 1.ª, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, La Coruña, La Laguna, Las Palmas, Lérida, Logroño, Madrid «Santa María», Málaga, Melilla, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Teruel, Valencia 2.ª, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 24 de septiembre de 1973 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC161;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo XXX, «Economía y Política agraria», que obtuvo en virtud de oposición el día 15 de septiembre de 1972, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, efectuado el día 5 de septiembre de 1972, a favor de don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 15 de septiembre de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de fecha 1 de agosto de 1973, que resuelve el concurso restringido de méritos para proveer plazas de Farmacéuticos de los Servicios de Farmacia de las Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Advertidos errores de transcripción en la Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 1 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que hacía pública la designación de Farmacéuticos con categoría de Jefe de Sección seleccionados para cubrir plazas de los Servicios de Farmacia de las Instituciones sanitarias cerradas de la Seguridad Social, procede efectuar las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «Doña María del Sagrario Pérez Ramos», debe decir: «Doña Felisa María del Sagrario Perca Ramos».

Donde dice: «Doña Matilde Cancio Mel», debe decir: «Doña María Dolores Matilde Cancio Mel».

Donde dice: «Doña Esperanza Moreno Cuesta», debe decir: «Doña Esperanza Merino Cuesta».

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 18 de septiembre de 1973 por la que se nombra Agregado Industrial Adjunto a la Embajada de España en Washington, al Ingeniero de Minas don Martín Gallego Málaga.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso por Orden de 17 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 y 8 de junio), para la provisión de las plazas de Agregados Industriales Adjuntos a las Embajadas de España en Washington y París.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada y la designación del de Asuntos Exteriores, ha tenido a bien nombrar Agregado Industrial Adjunto a la Embajada de España en Washington, al Ingeniero de Minas del Instituto Nacional de Industria, don Martín Gallego Málaga, quien percibirá, a partir de la fecha de toma de posesión reglamentaria, las retribuciones correspondientes con cargo a los créditos consignados para el personal de esta clase en el presupuesto de gastos para este Ministerio, bajo los números funcionales económicos 112. Varios. Subconcepto 1 y 123.134.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 25 de septiembre de 1973 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, que corresponde cubrir con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 8/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo de 1973).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los siguientes aspirantes que encabezan la correspondiente escala complementaria:

Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Número Registro Personal
D. Manuel López Ramírez	25-3-1926	A031N620
D. José Emilio Durán Zuloaga	27-5-1927	A031N621

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la citada Ley, los Ingenieros mencionados deberán cumplimentar los requisitos exigidos por el artículo 36 de

la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, para adquirir la condición de funcionario público, no pudiéndoseles conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria hasta que hayan permanecido en servicio activo un período mínimo de tres años, que se contará a partir de la fecha de toma de posesión de destino que se les confiera.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se concede el reintegro al servicio activo del Ayudante Comercial del Estado doña Ana María Picola Tayán.

Vista la instancia de 1 de julio último, presentada por el Ayudante Comercial del Estado doña Ana María Picola Tayán (A02CO136), que se encuentra en la situación de excedente voluntario desde el 1 de enero de 1962, por la que solicita el reintegro al servicio activo.

Esta Subsecretaria de Comercio, teniendo en cuenta que existe vacante en su Cuerpo y en aplicación del artículo 51.1 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo al Ayudante Comercial del Estado doña Ana María Picola Tayán, con efectos a partir del 1 de octubre próximo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Subsecretario, Federico Trenor Trenor.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 29 de septiembre de 1973 por la que se nombra Inspector de Servicios del Ministerio de la Vivienda a don Esteban Costa Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, en relación con el Decreto número 1787/1973, de 12 de julio, he tenido a bien nombrar Inspector de Servicios del Departamento a don Esteban Costa Fernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.

UTREBA MOLINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de septiembre de 1973 por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición restringido, para cubrir diez plazas de Auxiliares en el Organismo autónomo Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido a fin de cubrir diez plazas de Auxiliares en el Organismo autónomo Junta de

Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo último, de conformidad con cuanto se expone en la base 4.º de dicha convocatoria y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

1.º Admitir a los señores que a continuación se relacionan.

D. Manuel Blasco Gallostra.

D. Emilio Cores y Fernández de Bobadilla.

D. Manuel González Ríos.

D. Ascensión Martínez Conde.